

LA PLATA, 30 DIC 2010

VISTO el expediente N° 2900-1054/10, del registro del Ministerio de Salud, por el cual se solicita se designe, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre del mismo año, a Diego German TRIPODI, para desempeñar funciones como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en el Departamento de Informática de la Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General de Administración, y

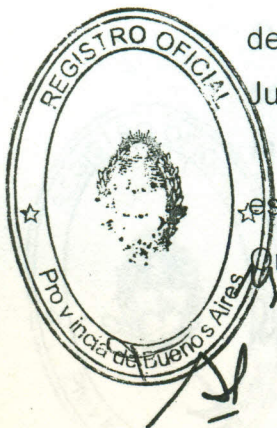
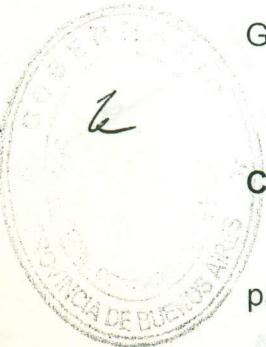
CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3382/09 se lo designó en tal carácter para el año 2009;

Que cabe destacar que el agente de referencia, ha modificado las condiciones en las cuales presta servicios, dado que, a partir del 1 de enero de 2010, desarrolla diferentes tareas en la dependencia citada precedentemente, lo que implica que deba gestionarse una nueva designación;

Que el agente de referencia desempeña tareas de soporte técnico y asistencia de problemas al usuario, asesorar, configurar y testear la programación de sistemas de Windows XP, Office 2003, 2000 y XP, procesar e implementar los sistemas inherentes a Bases Access 2003, ejecución de procesos de sueldos, y controlar y ejecutar los informes de distintas Dependencias de la Jurisdicción precitada;

Que el presente trámite se propicia teniendo en cuenta lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96;



Que lo gestionado en autos se efectúa como excepción a las disposiciones contempladas en el Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios;

Que han tomado la intervención que les compete la Dirección Provincial de Personal, la Contaduría General de la Provincia y la Dirección Provincial de Presupuesto del Ministerio de Economía;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 -proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar en el Ministerio de Salud, desde el 1 de enero de 2010 hasta el 31 de diciembre del mismo año, de acuerdo a lo establecido por los artículos 111 inciso d) y 117 de la Ley N° 10430 (Texto Ordenado-Decreto N° 1869/96), reglamentada por Decreto N° 4161/96, la designación como Personal de Planta Temporaria Transitorio Mensualizado en el Departamento de Informática de la Dirección de Servicios Técnico Administrativos de la Dirección General de Administración, a Diego German TRIPODI (D.N.I. 27.217.054 - Clase 1979), con una remuneración mensual equivalente a la Categoría Salarial 24 – Agrupamiento Ocupacional 14 - treinta (30) horas semanales de labor, para desempeñar tareas de soporte técnico y asistencia de problemas al usuario, asesorar, configurar y testear la programación de sistemas de Windows XP, Office 2003, 2000 y XP, procesar e implementar los sistemas inherentes a Bases Access 2003, ejecución de procesos de sueldos y controlar y ejecutar los informes de distintas Dependencias de la Jurisdicción precitada.



*Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires*

ARTÍCULO 2°. Exceptuar de los alcances del Decreto N° 2658/00 y sus modificatorios y ampliatorios, la medida concretada por el artículo precedente.


ARTÍCULO 3°. Atender el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 1° del presente, con imputación a la Jurisdicción 11112: MINISTERIO DE SALUD – Jurisdicción Auxiliar 01: Sede Central – Actividad Central: 0007 - Finalidad 3 - Función 1 - Procedencia 1 - Fuente 1 - Partida Principal 1 - Partida Subprincipal 2: Planta Temporal - Régimen Estatutario 01 – Agrupamiento Ocupacional 14 - Presupuesto General Ejercicio 2010 – Ley N° 14062.

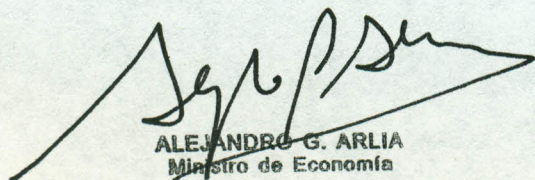
ARTÍCULO 4°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Salud y de Economía.

ARTÍCULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.



★ **DECRETO N° 3621**


Dr. ALEJANDRO FEDERICO COLLIA
Ministro de Salud
de la Provincia de Buenos Aires


ALEJANDRO G. ARLIA
Ministro de Economía


DANIEL OSVALDO SCIOLI
Governador de la
Provincia de Buenos Aires